



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Estimado Sr. /Sra.

La **Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid**, de acuerdo a sus competencias, impulsa el Programa de Prevención Familiar **Í+ familia Í**, dirigido a todas las madres y padres residentes en la Comunidad con hijos/as en edades comprendidas entre los tres y los dieciséis años. Su finalidad, es el aprendizaje adecuado de estrategias y recursos para la **prevención del consumo de drogas en sus hijos e hijas**. Prevenir conlleva actuar antes de que aparezcan los primeros consumos y evitar que estos puedan llegar a convertirse en problemas de abuso y adicción. Para ello, es necesario estar informados y formados.

Tras el interés mostrado por las familias, se ofrece el **Programa Í+ familiaÍ** de forma gratuita a través del Colegio Centro Cultural Palomeras los días **martes y jueves 10, 15, 17, 22, 24, 29 de noviembre de 16:15-18:15h.**

No sólo es necesario prevenir en la etapa adolescente, pues importancia de los padres y madres en la etapa de infantil y primaria es vital para obtener mejores resultados, ya que las madres y padres son la figura de referencia para sus hijas e hijos y más adelante esto cambia, siendo la figura de referencia el grupo de amigos. Por ello, es necesario empezar a prevenir desde los 3 hasta los 16 años de edad.

Un psicólogo experto en prevención trabajará con los padres y madres los siguientes contenidos: Sesión 1: Factores de Riesgo y de protección familiar; Sesión 2: Prevención en familia; Sesión 3: Cómo poner límites y normas; Sesión 4: Asumiendo responsabilidades y tareas; Sesión 5: Gestión emociones; Sesión 6: Ocio y tiempo libre

Si está interesado en asistir se puede inscribir enviando la solicitud a través de la página web del colegio:

www.colegiocentroculturalpalomeras.com/inscripciones

Para más información acerca del programa pueden contactar por medio de:

Correo electrónico: info@programamasfamilia.org **Teléfono:** 91 573 47 60 ext. 3007